

## **Presentación**

La revista **Acción y Reflexión Educativa** número 34 presenta algunos de los pensamientos e inquietudes que estudian nuestros colegas profesores sobre diversos temas relacionados con la administración y desarrollo de la educación superior.

Los profesores de este Instituto y del resto de los trece que componen la estructura de los mismos en la Universidad de Panamá están regidos por normas internas que desarrollan las establecidas en la Ley Orgánica y el Estatuto, en las que se fundamenta la actividad investigativa como la principal función de los mismos.

Incluimos trabajos de profesores de universidades de otros países de nuestro continente que se han interesado y que han sido invitados por nuestra Universidad para compartir experiencias en la formación docente a nivel de postgrado, así como en la función investigativa que realizan en sus centros de educación de origen.

El período académico del presente año ha resultado ser de gran satisfacción para la Universidad de Panamá por los resultados obtenidos de los esfuerzos que realizaron los tres estamentos, especialmente el de los profesores, en el ordenamiento y revisión de expedientes, actualización de planes de estudio, aprobación de reglamentos internos y otros productos académicos y administrativos que fueron evaluados por los pares externos, que culminó con la acreditación de la Universidad de Panamá, la mejor de nuestro país.

A continuación, una breve reseña de cada uno de los artículos que aparecen en esta edición.

### **Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), un vistazo a la propuesta de la Universidad de Panamá.**

El documento hace énfasis en el nuevo modelo de desarrollo, orientado hacia el logro de la sostenibilidad, con énfasis en el ser humano, lo cual ha conducido a generar políticas más cualitativas, entre las que se destaca la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Se trata de una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y el compromiso social, mediante el asocio de actores sociales. La Universidad de Panamá le ha dado la importancia que el caso amerita y la incluyó en su agenda de política para el período 2007-2011. El artículo apunta hacia la necesidad de una revisión y mejoramiento; más aún cuando la RSU es uno de los elementos que se toman en cuenta para alcanzar la Acreditación Institucional en los componentes relativos a políticas de extensión e igualdad de oportunidades.

### **La comunidad educativa escolar: una fortaleza del centro educativo.**

Este trabajo está referido a resaltar la importancia que posee la comunidad educativa escolar como instancia de integración y participación de los grupos más representativos de la acción educativa en un centro escolar.


Se hace una explicación de este órgano de gestión y participación, su nivel de importancia y su rol de soporte y apoyo al proceso educativo del centro escolar; además, se presentan algunas experiencias en otros países y los fundamentos, funciones y base legal de la comunidad educativa en Panamá.

### **Las tareas en el nivel superior universitario: ¿Cuál es su función?**

Este artículo presenta algunos avances y reflexiones en torno a una investigación exploratoria realizada por el autor a finales del año 2010 en la Facultad de Comunicación Social. Trata sobre las tareas o trabajos que los profesores asignan a los estudiantes como responsabilidad fuera del aula. Es un terreno nuevo, poco explorado, pero muy interesante. El escrito presenta algunas de las consideraciones que generaron las preguntas directrices de la investigación.

### **Moodle y la Web 2.0 como apoyo a la docencia universitaria**

Este escrito muestra en forma didáctica, cómo el docente de educación superior, puede apoyarse en las herramientas de la Web 2.0 y en un Sistema de Gestión del Aprendizaje (SGA) como Moodle para apoyar su actividad académica. Explica la forma en que pueden utilizarse estas dos herramientas para conformar un "Entorno Personal de Aprendizaje", en el cual se puede realizar la producción de materiales, la interacción, comunicación y trabajo colaborativo, en la construcción de conocimiento para el aprendizaje individual y colectivo, entre los participantes de un curso. Así como en la gestión y administración funcional y eficiente de cursos en línea en Moodle, facilitando su labor docente.

  
Laura Arango R.  
Directora